

PRECIOS

Trimestre. 1'50 pesetas.

Número suelto. 0'10

Anuncios a precios convencionales.

Pagos anticipados

La Opinión

PERIÓDICO DE LUCHA POLITICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
AUGUSTO, 11, 1.º

Toda la correspondencia al Director.
De los originales responden sus autores.

LA LLIGA EN REVUELO

Ya tenemos en revuelo al leader regionalista don Francisco de A. Cambó preparando a los parlamentarios nacionalistas del Senado y Congreso, para la próxima apertura de ambas Cámaras, a fin de emprender la campaña que ha de cooperar al engrandecimiento de sus intereses políticos poniendo a debate su pleito que catalán le titula cuando los catalanes no sentimos su tesis porque peca de caciquil imperando el absolutismo.

Prende, asimismo, plantear varios problemas económicos y de subsistencias, conflictos sociales y del estado especial de la industria catalana, y trata con el mayor cinismo al gobierno con el pretexto de que descuida y manifiestamente abandona sus deberes con ignorancia de los problemas de actualidad y desconocimiento de la realidad.

Por último organiza una serie de actos públicos de carácter político en que intervendrán él y sus organillos Ventosa, Durán, Rahola, Albaladejo y otros, para fijar el criterio político del nacionalismo organizado.

Tiempo ha que los nacionalistas estaban sumergidos en sepulcral silencio como si pretendieran redimir los inapreciables perjuicios inferidos a nuestra querida nación bajo el censurable uso de nocivas doctrinas repletas de vituperio con caracteres de separatismo en su aspecto político, pero por lo visto parece desoyen consejos de enmienda o arrepentimiento porque sus anteproyectos dejan vislumbrar los malos intentos de continuar la senda emprendida para sembrar la inmoral discordia entre nuestros pacíficos ciudadanos. Pero, estos hombres completamente desautorizados por los restantes españoles, ¿pueden ser creídos en público o en privado cuando aún se halla sin cicatrizar la sensible llaga ocasionada por la enorme traición de la Lliga poniendo en crítica y apurada situación a nuestro Estado español?

No podemos dar crédito a sus palabras ni tener la menor fe en sus actos si no queremos caracterizarnos de aquella candidez propia del ignorante, y siempre hay que estar alerta a fin de apreciar la pésima finalidad de sus actos en pugna con sus discursos cual aconteció, como recuerdo imperecedero, intentando plantear por la violencia un gobierno nacional en sustitución del que entonces era Poder, y ellos los nacionalistas, rompiendo toda promesa, violando la solemne conjura del Parque, desertaron de sus filas para el logro de una cartera ministerial remunerada con derecho perpetuo a cesantía.

Los actos mas atrevidos del individuo que no tiene corazón, ni alma a quien encomendar políticamente suelen premiarse cuando deberían con inexorabilidad aplicárseles el máximo de aquella penalidad moral despojándole de la investidura representativa por un periodo mas o menos duradero a fin de que ulteriormente quedaran bautizados con el estigma de la indignidad para ejemplo de los que al amparo político pretenden el lucro y el medro personal. Pero no escarmentamos, censuramos con oportunismo y cuando aquella corriente de opinión se ha sustituido por otra, la mas insignificante, llegado el momento de aplicarles el mas supremo castigo, en vez de darles su merecido, les recompensamos sus fechorías otorgándoles nuestra confianza a los mismos pecadores quizás sugeridos por la falsa voz de sus infieles promesas.

Si desconociéramos la política del señor Cambó creeríamos en sus proyectos económicos, probablemente forjaríamos la ilusión de que el momento de abrirse el Parlamento, con la fuerza de sus energías, el precio de las subsistencias y el de los tejidos volvería a su normalidad para afianzar el desnivelado equilibrio subsistente. Ahora, ya no creemos en nada práctico ni damos la menor fe a sus palabras teniendo presente que fué el primero en combatir con todas sus fuerzas aquel justo legal impuesto de los beneficios de la guerra, cuando aquellas Compañías navieras llenaron de oro sus cajas en perjuicio del erario del Estado, de los intereses industriales y de los del pueblo en general que con heroica resignación supieron sufrir sus fatales consecuencias.

¿Querrá, tal vez, reivindicar aquella confianza que mermó su aureola y prestigio popular?

¿Pretende amedrantar al gobierno haciendo fuego ilícito contra él, en pleno Congreso, excitando el pueblo inconsciente para que sus actos repercutan a la calle, simulando una fuerza que no existe, para que se acceda impedita y momentáneamente a sus aspiraciones?

Busca, acaso, resucitar el fracasado intento de la autonomía integral para implantar en Barcelona el centralismo de Cataluña a su antojo?

Si el gobierno dejara de obrar con mesurada prudencia y no previniera los intentos de Cambó que podrían lesionar notablemente nuestros ideales y lastimar intereses generales de la región, la mayoría de Cataluña se levantaría con la mayor violencia y entonando el himno nacional le arrojaría banco azul y por la fuerza no permitiría implantar un estatuto confecciona-

do al capricho de un cacique que ha tenido la maestría del don sugestivo.

Cataluña ansia la autonomía municipal enteramente emancipada de la Lliga; no quiere supeditar su voluntad a los caprichos de Cambó, desea la implantación inmediata de la autonomía para sanear y mejorar su hacienda municipal, transformar su actual situación económica para hacerla eficaz, alejar su vida ficticia para convertirla en realidad y hacer en todos los pueblos aquellas reformas de carácter indiferibles coordinadas a la vida y costumbres contemporáneas, la vida moderna.

RIGOBERTO.

LOS QUE HAN PERJUDICADO A CATALUÑA

“LA LLIGA” CON LA COMPLI-CIDAD DE LOS GOBIERNOS

Se necesita tener una cabeza llena de serrín para no comprender después de lo ocurrido en la política española durante estos últimos años, que esos titulados renovadores de Cataluña que formaron la Solidaridad Catalana, organizaron la Asamblea de parlamentarios y prepararon aquella espontánea petición de Autonomía, no son más que unos expertos tramoyistas que han tomado el pulso a los directores de la política española y se han convencido de que estos no solamente desconocían la realidad de lo que ocurre en Cataluña sino que en todo momento estaban dispuestos a ceder ante los que emplean la amenaza y la estridencia para obtener un apoyo que redundó siempre en perjuicio de los verdaderos intereses de Cataluña y aun los de toda la Nación.

Por ignorancia, por cobardía y en algunas ocasiones por interesado acuerdo con los mismos políticos catalanes que explotan en Madrid un amor a Cataluña que no sienten, no pocos de los hombres políticos que han formado parte de los gobiernos que se han sucedido en el Poder estos últimos tiempos, han prestado una verdadera colaboración a la labor anárquica que en Cataluña y en el resto de España han realizado, pura y exclusivamente para satisfacer ambiciones personales, unos cuantos vividores de la política catalana que siguen explotando el sistema de hablar del «grave problema de Cataluña» de la «unidad espiritual de Cataluña» de la «necesidad de buscar una solución al problema político de Cataluña» con una seriedad pasmosa que obliga a soltar la

carcajada a los que concedores de la realidad de lo que ocurre en Cataluña, no acertamos a comprender lo que después de lo que la experiencia política puede haberles demostrado, hayan todavía en Madrid hombres políticos que puedan prestar atención a las charlas de esos promotores de estados de perturbación a Cataluña, y que no se den cuenta de que esas manifestaciones carnavalescas que en nuestra región se organizan cada tres por cuatro poniendo en ridículo el sacrosanto nombre de nuestra Cataluña, no son otra cosa que plataformas políticas para elaborar contra los intereses generales del país a expensas del mismo contribuyente.

«Estamos seguros de que hoy las cosas han cambiado; estamos seguros de que los Gobiernos que de hoy en adelante rijan los destinos de España, cambiarán de táctica en lo que respecta de un modo especial a la política catalana. Otra cosa sería hacerse solidarios los Gobiernos de una política que es la causante de todos los estados de perturbación que hemos padecido en Cataluña y que han ejecutado en el resto de España.»

LOS CATALANES

tenemos derecho a que la Mancomunidad de Cataluña rinda cuenta de los fondos que administra.

La Mancomunidad de Cataluña no ha rendido ni, por lo visto piensa rendir cuentas al contribuyente, al ciudadano que sufre aumentos en el contingente para la Mancomunidad, de los fondos que administra. Jamás vióse en los anales de la administración de cualquier corporación oficial una actitud análoga a la que guarda con los catalanes que pagan, la Mancomunidad que cobra.

Precisa que por quién corresponda se exija a la Mancomunidad de Cataluña que rinda cuentas. Los catalanes queremos saber, tenemos derecho en saber, en que se invierten las cantidades que se recaudan con destino a la Caja de la Mancomunidad. Y téngase presente que si no llega tal rendición de cuentas, estaría muy justificada cualquier actitud que tomara el contribuyente en frente de las demandas de dinero que formula continuamente el centralismo barcelonés.

EN LA NORMAL DE MAESTROS

La ineptitud creadora de conflictos

Por la gran estima en que tenemos el prestigio que debe rodear a los centros de enseñanza, para que sean espe-

jo de serenidad y de buenas costumbres para todos, no queríamos ser nosotros los que, descorriendo la cortina, ofrecieran a los ojos del público lo que viene ocurriendo en la vida interior de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona. Esperábamos y anhelábamos, que andando el tiempo se impusiera el buen criterio y cesarían, en aquel centro, las luchas intestinas. Mas, la torpeza incorregible del director o protagonista de semejantes cuestiones, ha sido causa, él mismo, de que se haya dado publicidad a lo que nosotros teníamos interés por el prestigio de la propia Normal, en conservar oculto.

Varios diarios de Barcelona y de esta capital han publicado, estos días, una noticia que obliga a muchas gentes a preguntarse: ¿qué ocurre en la Normal de Maestros de Tarragona? La tal noticia no dice más que lo siguiente: que el día 30 de Septiembre último estaban anunciados los exámenes de Prácticas en la Normal de Maestros de Tarragona; que, por no haberse constituido el Tribunal, no pudieron celebrarse dichos exámenes; que los alumnos protestaron, y que noticioso de ello, el Rector de la Universidad de Barcelona, puso el hecho en conocimiento del Ministro de Instrucción pública.

Con esa noticia, las cosas de la Normal de Maestros de Tarragona ya empiezan a ser del dominio público, y lo empiezan a ser por haberlas llevado a ese terreno de la publicidad los mismos que debieran tener más interés en no divulgarlas. Los tales, quizás se figuran que a la opinión pública se la puede engañar tan fácilmente como engañan a sus respectivos superiores jerárquicos con sus comunicaciones y partes secretas. Semejante intento, si existe, no prosperará, pues LA OPINION, en su modesta esfera, se basta y se sobrapara hacer fracasar tan bajas maniobras.

Estamos atentos y, según lo que ocurrirá, hablaremos. Y hablaremos tan alto, que nos oirán los sordos.

Hacia una nueva España

El Gobierno actual, que no se las echa de renovador, ha iniciado con éxito la resolución de una serie de problemas nacionales que dejó de resolver o planteó aquel gobierno de *hombres cumbres*, que prometieron la renovación completa de España.

Quizás por la mera razón de que en las alturas se experimenta el vértigo, no pudieron entretenerse en las cuestiones nacionales e internacionales de interés vital, aquellos *hombres cumbres*. Y se contentarán, Cambó, Ventosa y Rodés, confirmarán mi afirmación, retirándose a su casa para percibir cómoda y tranquilamente el sueldo que como ex-ministros tienen asignado.

El Gobierno actual ha dado comienzo al fin de la cuestión interesantísima de Marruecos, adoptando medidas radicales que con sistema de una política de decisión y entereza, tan contrapuesta a la de indecisiones que se venía siguiendo.

El Gobierno actual, ha empezado

con éxito el estudio serio del problema económico social que plantean los conflictos del capital y del trabajo, aplicando medidas radicales que facilitarán su resolución acertada.

El gobierno actual, trabaja activamente para ver de llevar a la normalización económica nacional imprescindible para hacer valer nuestra posición envidiable en el concierto del mundo.

INDULTO

Decíamos en anterior artículo que el indulto, el perdón, es gracia adscrita a la régia prerrogativa y como a tal puede concederse a quien y en modo y forma que el Monarca quiera, siempre y cuanto la presida un principio de orden natural, equidad y justicia.

Desgraciadamente debemos confesar que el indulto general que acaba de publicarse y concederse, se halla desprovisto de la equidad y justicia que debiera presidirlo, se relega en él al olvido un sinnúmero de personas encartadas judicialmente, cuyos delictuosos hechos, realizados fueron antes de su publicación.

A demostrar la falta de equidad y justicia es sobrado la exposición de los siguientes prácticos ejemplos.

Dos sujetos en la misma fecha cometieron un delito de la misma naturaleza y clase, demos por citado un hurto, se instruyó para ambos respectivo sumario; el número de testigos a declarar, la mayor o menor diligencia en los funcionarios judiciales, la mayor o menor actividad curial y otra multitud de causas extrínsecas, hizo, que los sumarios terminaran su instrucción uno antes que el otro o más concreto aún, celebróse el juicio faltando, uno anterior a la publicación del Decreto de Indulto y otro posteriormente; pues bien, para el primero llega la gracia, el perdón, con rebaja de la mitad o tercera parte de la pena; para el segundo nada, la contemplación de falta de equidad en el Decreto publicado, aportando en sí repugnancia envuelta en lógico rencor, viendo a su compañero de delincuencia que ingresó en cárcel preventiva en la misma fecha y fué condenado a la misma pena como logra mucho antes la libertad sin ningún motivo que lo justifique.

M.



Relojería Besses.—Cien años de existencia son garantía de buena marca.—Venta de Relojes y reparaciones.—De 9 a 1 y de 4 a 8.—Conde de Rius, 20.

Desde Barcelona

Otra vez los «Segadors»

Graciosa martingala contra la jornada de ocho horas

Hasta cerca de la una de la noche del lunes estuvieron desahogándose en esta ciudad una legión de «salta taulells» que anticipadamente habían to-

ma lo a pretexto de bailar sardanas, la amplia Plaza de Cataluña.

La oportunidad de los «Segadors» después del bailoteo sardanil tiene la característica de una maniobra político-burguesa exclusiva de la Lliga.

Esas gentes hábiles que saben explotar los sentimientos y aspiraciones de esos corifeos de opereta de la Lliga que sueñan con desmembrar a España, con poquito esfuerzo logran distraer los sentimientos belico-patrióticos de los «salta taulells» con la finalidad puramente egoísta de distraer a la legión de dependientes de comercio, con perjuicio manifiesto para ellos, único modo de pasar inadvertido, de relegar a segundo término, la concesión de la jornada de ocho horas, la jornada de la pesadilla y de honda preocupación de los «senyors Esteves» de la Lliga que quieren una Cataluña libre para esclavizar a los catalanes que no tienen ni pelo de Esteve y que ellos quieren seguir explotando a cambio de un miserable salario y unas dosis de «Segadors» autonómicos.

Los Esteves de la Lliga están haciendo tanto abuso de la panacea de «Els Segadors» para oponerse a todo lo que no sea en provecho de ellos exclusivo que hasta han acabado por aplicarlos embaucando a los «salta taulells», como profilaxis contra la jornada de ocho horas.

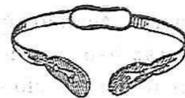
¿Que con la jornada de las ocho horas se les estorba algo la digestión? Pues oído a la caja y cop de «Segadors» que los dependientes a coro con el «bon cop de fals» entusiasmados les harán el juego inconscientemente sin descubrir la martingala que los «senyors Esteves» llevan entre manos con evidente perjuicio para aquellos.

L. P.

Barcelona 9-10-1919.

Fábrica de Bragueros y Aparatos ortopédicos

Única en Tarragona y su provincia



montada con todos los adelantos modernos y disponiendo de personal práctico y con título facultativo. Apósitos anti-sépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Despacho: Unión, 34.—Teléfono. 318
Talleres: Unión 37, Tarragona.

Acuerdos confirmados

Con motivo de las elecciones provinciales ultimamente celebradas en el Distrito de Tortosa, ocurrieron cosas tan peregrinas como la desaparición del acta de una de las Secciones electorales del término municipal en que obtuvieron una enorme y aplastante mayoría los candidatos monárquicos sobre los republicanos.

La circunstancia de haber llegado a la Diputación el pliego que debía contener el acta de referencia, la víspera del día del escrutinio general unida a la visita que a las seis y media de la mañana del expresado día se le ocurrió hacer al señor Lloret, Presidente de la Diputación a la sazón, a la oficina en que se custodiaban las actas de escrutinio parcial, dieron lugar a las sospechas de la opinión pública de que tan intempestiva visita pudiera estar relacionada con la desaparición expresada.

Estas sospechas, que no supieron disipar el inculpa do ni sus supuestos cómplices, los empleados concurrentes a las oficinas de la Diputación en horas tan inoportunas y desusadas, adquirieron

consistencia al reunirse la Diputación para discutir las actas de los Diputados electos, por el empeño demostrado por el señor Lloret y sus compañeros, constituyentes de la minoría republicana, los cuales, al ver derrotada su candidatura para las comisiones de actas, en la primera sesión del cuerpo provincial y darse cuenta del fracaso de su maniobra encaminada a conseguir la proclamación de los candidatos señores Pamies y Escrivá, apelaron a la obstrucción, dejando de concurrir a las sesiones de la Corporación provincial, con el evidente y deliberado propósito de impedir la aprobación de los dictámenes, proponiendo la proclamación de los candidatos señores Tomás y Ferrer por haber obtenido mayoría de votos, demostrada por el testimonio notarial del acta desaparecida, levantado en presencia del ejemplar de la misma, custodiado en la Secretaría de la Junta local del Censo de Alcanar.

Sucedieron con este motivo las convocatorias sin éxito siempre, por la constante ausencia de los Diputados republicanos, reunidos en conciliábulo con sus consejeros áulicos los señores Nougés y Domingo, los cuales con esta maniobra se aseguraban de la falta de la mayoría absoluta de Diputados para celebrar sesión, mientras ellos aprovechaban el tiempo mediado entre una y otra convocatoria para ofrecer apoyos, compensaciones, entablar componendas, amenazas y conminaciones que les permitieran recabar un par de votos, que les eran necesarios para bujar la voluntad del cuerpo electoral y despojar a los monárquicos señores Ferrer y Tomás de las actas obtenidas en buena lid.

En tanto los diputados no republicanos perdían lastimosamente el tiempo acudiendo al palacio de la Diputación defiriendo a las reiteradas convocatorias, que venían reiterándose, confiando en la cortesía de los ausentes que al fin ofrecían cejar en su actitud obstruccionista si se les convocaba de nuevo para reanudar las interrumpidas sesiones. No obstante las promesas republicanas quedaban siempre incumplidas y las palabras de honor empeñadas en nombre de todos los republicanos con actas de Diputados provinciales por los Sres. Briansó y Guarro se convertían en humos de pajas que el aire disipaba hasta que los concurrentes a la Diputación escandalizados de tan incalificable proceder buscaron en el Alcubilla disposiciones aplicables que pusieran fin al lamentable espectáculo producido por la tozuda torpeza republicana y dieron con la Real Orden de 26 de Febrero de 1895 y con arreglo a la misma, procedieron a celebrar sesión, aprobando en ella las actas de los señores Tomás y Ferrer como la de todos los demás diputados electos, los cuales fueron seguidamente admitidos al ejercicio del cargo de Diputado Provincial.

No fué menuda la algarabía promovida por la gente republicana al ver burlada su travesura y el propio don Marcelino Domingo se creyó obligado, para levantar el ánimo de sus mesnadas tortosinas, a poner el paño al púlpito con objeto de asegurarlas que la sesión era ilegal y nulos por tanto los acuerdos todos en ella adoptados por lo cual les ofreció no solo su revocación sino que sus amigos los señores Escrivá y Pamies ocuparían en la Diputación los asientos de los señores Ferrer y Tomás y contribuirían con sus votos a constituir republicánamente nuestra Corporación provincial.

Así lo hizo saber a la provincia su órgano en la prensa «El Pueblo», de Tortosa, cuyos cándidos lectores creyeron que todo lo anunciado era tan fácil como los pucherazos de la ribereña ciudad a los cuales se deben los triunfos electorales de su ídolo el protegido de la Virgen de Mitx Camí. Hasta los propios candidatos republicanos derrotados creyeron en el milagro anunciado por el señor Domingo y por eso se apresuraron a interponer el recurso correspondiente ante la Audiencia Territorial de Barcelona.

Pero como don Marcelino propone y la Territorial dispone por medio de su Sala 1.ª de lo Civil que visto el día seis de los corrientes el recurso interpuesto por los señores Pamies y Escrivá contra los acuerdos de la Diputación Provincial de 26 de Agosto último, en virtud de los cuales fueron proclamados y admitidos al ejercicio de diputados provinciales por Tortosa los señores don Juan Tomás Vilalbí y don Joaquín Ferrer y Ferrer y

oidas las alegaciones producidas proceder confirmar los acuerdos apelados y declarar por tanto definitivamente Diputados por Tortosa a los que acertadamente fueron proclamados por la Diputación Provincial en su sesión de 26 de Agosto próximo pasado, dejando en el mayor de los ridículos a don Marcelino Domingo, a su órgano «El Pueblo» y a los diputados provinciales republicanos, que tantas incorrecciones cometieron para hacerle el juego.

Al enviar nuestra mas entusiasta y cumplida enhorabuena a nuestros estimados amigos señores Tomás y Ferrer por el triunfo obtenido hemos de hacerla extensiva al notable jurisconsulto don Miguel Colom Cardany, diputado a Cortes por Valls Montblanch, que como defensor de los diputados recurridos logró con su facil palabra y contundente argumentación disipar las nebulosidades acumuladas habilmente para desvirtuar la verdad electoral por convenir así a los intereses de sus patrocinados los recurrentes señores Escrivá y Pamies, consiguiendo que aquella brillara esplendorosamente a los ojos de los jueces, los ilustrados magistrados de la Sala 1.ª de lo Civil de la Audiencia de Barcelona, que con su sentencia han puesto fin a la serie de mentiras, torpezas y delitos cometidos por los republicanos para burlar la voluntad electoral de Tortosa y Roquetes.

La salud pública

Ayer a las 18. Se reunió la Comisión de higiene y sanidad del Ayuntamiento con la Comisión permanente de la Junta provincial de sanidad, a fin de estudiar las medidas que habrán de adoptarse en vista de que coinciden las conclusiones formuladas por el director del Laboratorio municipal y los datos que obran en poder de la indicada Comisión permanente, referentes a la existencia de casos de fiebre tifoidea; acordando por unanimidad publicar un bando indicando las medidas preventivas y advertir al vecindario que no hagan abusos de bebida de las aguas que abastecen esta capital, sin que previamente hayan sido esterilizadas por medio de la ebullición, sin perjuicio de las demás prevenciones que se especificarán en el indicado bando.

Al propio tiempo se ha resuelto que el Ayuntamiento realice determinadas obras para garantizar en lo sucesivo la inmunidad de las aguas.

Y ahora, nosotros sin rodeos, diremos lo que persona que nos merece entero crédito nos comunicó ayer y es que las aguas que se beben en esta ciudad según análisis están infectadas.

Y sin mas comentario diremos que el único responsable es el Ayuntamiento por no tener la canalización de las aguas de las cuales se abastece esta capital en las condiciones que aconseja la ciencia y la higiene.

CRÓNICA

En la mañana del domingo último se constituyó en el Ayuntamiento la Mesa electoral para elegir los vocales que han de formar parte de la Camara Agrícola provincial, según el Real decreto de 2 de Septiembre último.

La votación resultó un éxito definitivo pues fueron elegidos por cuatro votos por el distrito de Tarragona-Reus-Valls-Montblanch-Vendrell, los señores siguientes:

D. Jaime Vernet Escoda, D. Juan Vallvé Reyné, D. Ramón Ferrer Maduell, D. José Gasso Cardó, D. José M. Mont Areny, D. Francisco Bofarull Cort, D. Sebastian Banús Barberá, don José Compte Valls, D. Alberto Talavera Sabaté y D. Antonio Olivella Valls.

Continua actuando con éxito en el Consejo Mundial la notable compañía que dirigen Luis Calvo, el baritono Parera y el maestro Puchades.

A la representación de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas» han sucedido Sybill, El puñao de rosas, Los calabreses, La canción del olvido y El vals de los pájaros, cosechando en las primeras

muchos y merecidos aplausos por su esmerada interpretación sus principales intérpretes señores Calvo, Parera y Cosin y de entre ellas la señora Lastra y la señorita Oliver, y no hablemos de las últimas porque lo peor es meneallo.

El maestro y la orquesta merecen también nuestros elogios y a todos juntos el público numeroso que asiste a las representaciones del Mundial, estamos seguros no se les regatearán mientras se pongan en escena como deban ponerse e interpretarse cuantas obras se anuncien.

Para anoche estaba anunciada la representación de la hermosa égloga, «Maruxa», joya musical de Amadeo Vives en cuya obra debió debutar la tiple de ópera Emilia Viñas desempeñando el papel de señorita Rosa.

Copiamos de un diario local.

«Según referencia oficial, la autoridad gubernativa tuvo noticia de que un individuo llamado Antonio Fuentes (a) «Carboneret», venido de Barcelona cuando la huelga del puerto que fué detenido, primero y expulsado al firmarse las bases de arreglo, continuaba en esta ciudad influyendo en la marcha del Sindicato de peones.

La policía recibió orden de sus superiores de averiguar lo que hubiese de cierto, y en caso de confirmarse la presencia en Tarragona del «Carboneret», obligarle a marcharse, toda vez que su estancia aquí se consideraba peligrosa.

Los citados agentes se trasladaron a la casa n.º 9 de la calle de San José, domicilio eventual del «Carboneret», y preguntaron si realmente se encontraba allí. Unas mujeres que franquearon la puerta a los agentes, negaron, pero se contradijeron. Insistieron los agentes y entonces apareció armado de un revólver el requerido, quien de un golpe rompió la lámpara que alumbraba la estancia, quedando a oscuras. El agente don Victoriano Beltrán pudo coger al «Carboneret» por los brazos, y forcejeando se le disparó a éste el arma rozando el proyectil la pierna del policía. A su vez éste disparó, hiriendo de gravedad a su contrario.

Este suceso produjo la impresión que es de suponer.

El herido fué conducido al hospital.»

Esto ocurrió el miércoles por la noche y por la mañana (en el puerto el Presidente del Sindicato infirió una herida al vicepresidente de la misma agrupación obrera, ingresando el primero en el carcel seguidamente y en el hospital el segundo.

Este suceso fué motivado, según versiones, de resultados de la huelga última.

Leche de vaca del mas la Pineda

A domicilio en botellas precintadas. Rambla de San Juan, 38.—Teléfono, 391

Nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por esta Circunscripción don José Nicolau, acaba de conseguir que se ordene por el Ministerio de Fomento la construcción del baden en el kilómetro 8 de la carretera de Reus al collado de Fachas.

Enviamos nuestra felicitación al señor Nicolau por haber conseguido otra mejora para esta provincia.

Por la prensa diaria nos enteramos que, en la segunda quincena del mes actual hará escala en esta ciudad una escuadrilla de hidro-aviones franceses que desde Francia se dirigirá a Casablanca (Marruecos).

Con tal motivo estuvo en nuestro puerto el dragaminas francés «Coccinell» que salió el jueves para Valencia despues de desembarcar una importante partida de gasolina para aprovisionar a los indicados hidro-aviones.

Centro de Informaciones Ferroviarias

Reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles San Miguel 11, 2.º Teléfono 437

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

Kynot

Kynot

Kynot

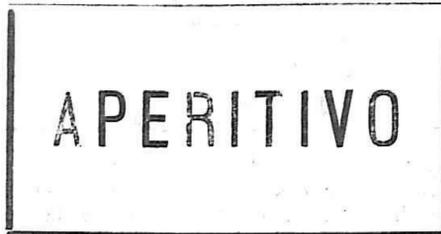
Kynot

Kynot

Kynot

Kynot

Kynot



Juan Vilanova
Brafim (Tarragona)

AUTO-CAMIONES ELÉCTRICOS Y COCHES

DE LA CASA

A. Tribelhorn A. G.

DE ZURICH

EL MAS PRÁCTICO : : CÓMODO : : ECONÓMICO
De fácil manejo Gran rendimiento

AGENTES EXCLUSIVOS PARA LA VENTA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS

BARCELONA: PLAZA DE CATALUNA, 9

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROBUSTÉ

Granja Avícola «VIDAL»

Carretera de Barcelona Teléfono 214 Lérida

Gallinas de raza especialidad en Prat y Minorque.—Ocas de Tolosa. Patos mudos o de Barberie, Conejos Gigante de España, Angora Azul de Viena y de varias razas.—Pidanse catálogos se mandan gratis.

La Previsión Agrícola S. A.

Seguros de Ganados

Capital suscripto. 250.000 pesetas
Capital desembolsado. 100.000

Legalmente constituida por escritura pública, otorgada en 25 de noviembre de 1918, ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid D. Antonio Muñoz Pérez.

INSCRIPTA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Autorizada por Real orden de 4 de enero de 1919, e inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

Funciona bajo la inspección directa del Estado.

Efectuado el depósito necesario con arreglo a la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Director Gerente:

D. José de Miguel Marco

Domicilio social: Augusto Figueroa, 37 y 39

MADRID

Delegación regional: D. Carlos López Manduley Ballén, 100, 1.º Barcelona
Representante en Tarragona y su partido: D. Francisco de P. Vila, Gobernador Gonzalez, 26, principal.

V. ALONSO VILANOVA

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención de toda clase de operaciones en los Bancos de España, Valls y Roma.

Clasificaciones de industriales, propietarios y Sindicatos Agrícolas en los referidos Bancos.

Negociaciones, operaciones de compra y venta de valores nacionales y extranjeros.

Informes Comerciales.

Teléfono n.º 142 Apodaca, 1

TARRAGONA

Sastrería novedad

LUIS MONTSERRAT

Portalet, 1 - Plaza de la Fuente, 15

— TARRAGONA —

Dr. Ballester

— MEDICO-OCULISTA —

Consulta de 10 a 12

Económica de 5 a 7

Muntaner, 98, pral.

BARCELONA

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000
 Capital desembolsado: Fs. 1.250.000
 Garantías: Fs. 113.769.338'79
 Sinistros pagados desde su fundación: Fs. 323,350'935'01
 Directores en la provincia de Tarragona

FUNTANET Y GUASCH

Cupones LA ACCIÓN

Para ser coleccionista de cupones LA ACCIÓN, basta comprar en los establecimientos donde regalan cupones LA ACCIÓN. Por cada 25 céntimos de gasto se tiene derecho a un cupón.

Los coleccionistas deben pegar los cupones en sus respectivas casillas y una vez llenas, la Sociedad anónima de cupones LA ACCION entrega en el acto 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones de regalo y un número para uno de nuestros sorteos mensuales de TRES REGALOS, cuyos objetos tienen un valor mínimo de 200, 200 y 150 pesetas.

Las libretas de ahorro se canjean diariamente en el domicilio social, sucursales y representaciones.

Si donde reside el coleccionista no hubiera sucursal o representación, puede mandar por correo la libreta y seguidamente recibirá los objetos a que tiene derecho.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS. Los Cupones LA ACCION, reparte premios extraordinarios trimestralmente entre sus coleccionistas.

DOMICILIO SOCIAL: APODACA, 6, Teléfono 337, TARRAGONA

José M.^a Catalá

MÉDICO

Consulta:

de 11 a 1 de la mañana

Unión núm. 21 - Teléfono 177

TARRAGONA

FABRICA NACIONAL DE MOTOCICLETAS Y CYCLECARS

Construcción y Reparación de toda clase de motores y maquinaria

Reparación de Automóviles

Fresado de engranajes : : Soldadura y Corte Autógeno

Vulcanización de Neumáticos

Talleres CACHARO

CARRETERA DE BARCELONA, 27

Teléfono núm. 62

TARRAGONA

DOCTOR LUIS DE MARCH

Especialista en Enfermedades de Garganta, Nariz y Oído; Ex-alumno y Ayudante del Dr. Moure de Burdeos.

Plaza Urquinaona, 10

2.º, 1.º—De 3 a 5

BARCELONA

Taller de Confecciones en toda clase de artículos de Ropa Blanca

Casa LÓPEZ

Especialidad en equipos, canastillas y toda clase de encargos

VENTAS AL POR MAYOR

Despacho: Princesa, 29, 1.º

Barcelona

CALZADO A MEDIDA

P. SALAMÓ

San Agustín, 5 - - Tarragona

Agencia de Aduanas

E. Fabregas

Comisiones

Consignaciones

Transitos

Fletamentos

TARRAGONA

Plaza Oldzaga, 41: Teléfono núm. 39

REUS

Plaza de Prim, 1: Teléfono núm. 10.

Consultorio de enfermedades de los ojos

DE

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición, ex-oculista del Dispensario de nuestra Señora de Pompeya (Barcelona)

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls calle Baldrich 19, 1.º, todos los miércoles de 9 a 12.

EBANISTERIA

Rafael Simó

Restauración

— compra y venta de muebles —
 Cos del Bou, 16 Tarragona

Cognac puro de vino

LA PRAVIANA

Pídase en cafés, Bars, etc.

Antonóno Vives Jansá

Constructor de pozos, minas y trabajos en cemento armado

Rambla de San Carlos, 14, 4.º

TARRAGONA

JOSÉ MULLERAT

ABOGADO

Bajada Misericordia 7, 1.º, 2.º
 TARRAGONA

INDUSTRIAS REUNIDAS

Casa Ollé

Perfumería : Guantería : Bisutería
 ARTICULOS PARA REGALOS
 San Agustín, 15 y 17 Tarragona

BAR NIN

Teléfono 273

RAMBLA DE SAN JUAN, 19

Tarragona



Bicicletas -- Máquinas

: Parlantes y Discos :

: Alquiler desde 2'50 pesetas semanales :

Rambla de Castelar, 12

Teléfono, 343

TARRAGONA

CONRADO MIQUEL

Pruebe V. el

Anís LA PASIEGA

Le llaman el Rey del anís.

Amontillado fino

San Felipe

El mejor vino de Jerez.

Jerez quina

La Praviana

Gran tónico.—Lo recomiendan las eminencias médicas